

ÁLBUM

REVISTA PROFESIONAL ILUSTRADA

Fundada por Isidoro Cid y Arturo Gelonch

AÑO I -- MADRID, DICIEMBRE 1915 -- NÚM. 8

GRÁFICO

Esta Revista está com-
puesta e impresa en los
talleres tipográficos de
Antonio Marzo, calle de
San Hermenegildo, nú-
mero 32 duplicado. Te-
léfono 1.977. MADRID
El papel del texto es de
los Sucesores de Torras
Hermanos, calle de Re-
latores, número 3, y el
de cubierta y anuncios,
de los Sres. Menéndez y
Cañedo, calle de las
Fuentes, 10. MADRID



¿DE QUIÉN ES LA CULPA?

Mucho y esmerado cuidado exige la enseñanza del ajuste por parte del maestro, y mucho más por parte del educando para recibirla; para ser ajustador de periódicos no ilustrados no se necesitan otras condiciones que ligereza para hacer el ajuste con prontitud; para ajustador de obras hace falta, además de la ligereza, necesaria también, grandes conocimientos teórico-prácticos del arte y capacidad suficiente para percatarse de lo mucho que el ajuste encierra, por la diversidad de trabajos que en la imprenta se hacen.

El buen ajustador debe conocer la estructura de cuantas obras se le presenten para el ajuste, por ser él, en la mayoría de las casas, el encargado de su desarrollo; debe conocer también la forma en que han de hacerse las cabezas y qué tipos han de emplearse en cada una de las diferentes líneas que éstas lleven, según su valor, y otras muchas cosas más que la operación

del ajuste requiere, por cuya razón no todos los que se dedican al arte tipográfico sirven para ajustar, ni todos los educandos se prestan a su enseñanza.

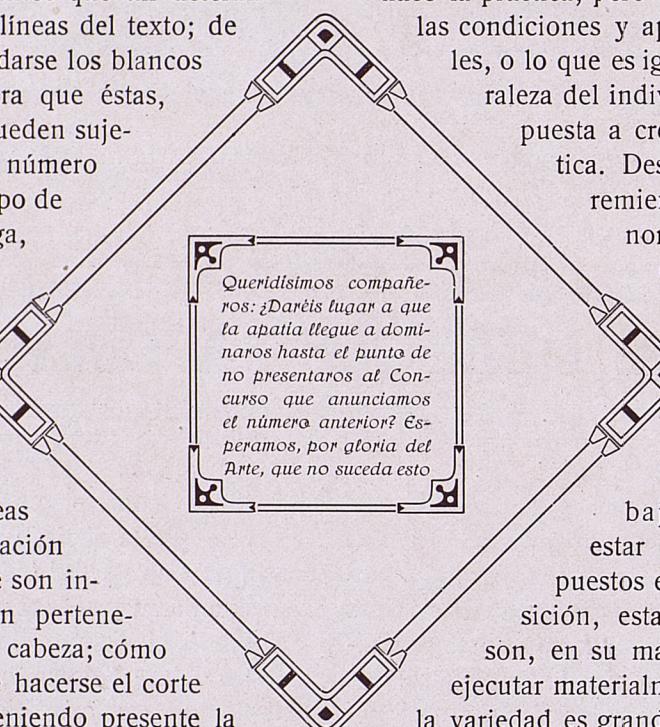
Durante el tiempo de aprendizaje, el maestro debe observar, con verdadero detenimiento, las condiciones de aptitud, manuales e intelectuales, de cada uno de los alumnos confiados a su enseñanza, y aquellos que comprenda que por su ligereza en el hacer y su intuición en desarrollar pueden ser aptos para aprender el ajuste, empezar con ellos la enseñanza de esta operación, para que, paulatinamente, y al mismo tiempo que se van perfeccionando en las demás, adquieran en ésta conocimientos, y lleguen, con sus lecciones y la fuerza de la costumbre, a un perfeccionamiento completo.

Abandonado a lo que él quiera hacer, jamás será buen ajustador ni podrá transmitir a nadie las reglas del ajuste, y de

aquí que la mayoría de los ajustadores ejecuten esta operación por rutina.

Debe enseñárseles de qué forma han de hacerse las cabezas y cómo han de repartirse los blancos; la manera de colocar la cita o citas que entren en plana cuando la obra las lleve y el mejor modo de repartir su contenido cuando no quepan enteras en la que se halle la llamada, sin olvidar que el contenido de las citas, con la raya o blanco de separación, queden sujetas a igual valor en puntos que un determinado número de líneas del texto; de qué forma deben darse los blancos a las cabezas, para que éstas, como las citas, queden sujetas a determinado número de líneas del cuerpo de que la obra se haga, y cómo deben repartirse dichos blancos, haciéndoles para ello comprender, para darle mayor o menor, las líneas que guarden relación entre sí y las que son independientes aun perteneciendo a la misma cabeza; cómo y por dónde debe hacerse el corte de cada plana, teniendo presente la índole del ajuste de que se trate: si es de matemáticas, enseñarle a no dividir los cálculos, y a que, como las citas y las cabezas, éstos queden sujetos a un valor igual a determinado número de líneas del cuerpo de que la composición se haga—esto hay que tenerlo presente en todos los casos en que dentro de una composición se varíe de tipo—para que las líneas del texto no dejen de retirar unas con otras; si la obra es de poesía, se le enseñará a que haga el corte de la plana de manera que el último verso no rime con el primero de la otra, evitando, en todos los casos, la separación de la última línea de una estrofa. También se le

hará tener presente que la partición de las estrofas y composiciones no es igual en todas ellas, y debe sujetarse, para la terminación de planas, a la clase de composición poética que tenga que ajustar. Se le impondrá, además, en todas aquellas operaciones que por estar regladas puedan transmitirse. Lo que en esta materia no esté reglado, es muy difícil de inculcar; para la belleza de las cabezas y el buen gusto del reparto de sus líneas, mucho hace la práctica, pero hace mucho más las condiciones y aptitudes personales, o lo que es igual, que la naturaleza del individuo esté predisposta a crear la obra artística. Después siguen los remiendos. Se da el nombre de remiendos a las obras de corta entidad o extensión, pero que encierra infinitud de trabajos. Estos trabajos, después de estar los alumnos imputados en los de composición, estadística y ajuste, son, en su mayoría, fáciles de ejecutar materialmente; pero como la variedad es grande, no basta esto para construir muchos de ellos, por lo que se hace necesario inculcar al alumno la idea de lo bello, o lo que es igual, pre-disponer su inteligencia a saber crear lo ideal para poder buscar la hermosura en el trabajo. Quedan los casados e imposiciones. Esta operación es una de las más sencillas de la Tipografía, hasta el punto de que podría ser ejecutada por individuos no pertenecientes al arte. Sin embargo, por partirse de una base falsa en su enseñanza, la desconocen la mayoría de los que se dedican a él; a los alumnos no se les debe enseñar a casar únicamente, sino a buscar los casados; por este procedimiento se



encuentran siempre que se necesitan y como se necesiten, sin necesidad de retenérlos en la memoria, mientras que aprendiendo los casados y no la forma de buscarlos, en el momento que se dejan de practicar se olvidan, y cuando la necesidad obliga a tenerlos que hacer se encuentran con que no los saben ni pueden buscarlos por desconocer la forma.

Además, que por el método de la enseñanza del casado los alumnos no aprenden otros que los conocidos y más usuales, y a ellos están sujetos durante su vida artística, y cuando para hacer algún aprovechamiento de papel es necesario un casado nuevo, hay que prescindir de él, la mayoría de las veces, por no saber el cajista buscarle. Los casados que pueden hacerse son muchísimos; por tanto, la enseñanza del

alumno en esta materia no debe ser a casar conociendo los casados, sino a casar sabiéndolos buscar. El que sabe buscarlos, encuentran cuantos quiere, conocidos o nuevos. El que no sabe buscarlos, ha de estar sujeto a los que aprendió, y al llevar algún tiempo sin ejecutarlos los olvida, y al volverlos a necesitar tiene que acudir a la benevolencia de algún compañero que los sepa para que de nuevo se los enseñe.

Casar y dar blancos es lo más sencillo de la Tipografía; en ocho días puede ponerse cualquier tipógrafo al corriente de ello para no olvidarlo jamás. Sin embargo de esta sencillez, por no habérselo enseñado en el aprendizaje ni ocupádose de ello cuando oficiales, la mayoría de los tipógrafos llegan al término de su vida desconociendo esta operación. ¡Qué abandono!

ALVARO FERNÁNDEZ POLA.



¿No es verdad que las letras mayúsculas parecen como si ostentaran cierto aire de superioridad y orgullo al lado del menudo carácter de faena que llamamos minúsculo? Ellas, que, originarias principalmente del sabio alfabeto griego, fueron las primeras que aparecieron en la antigua y poderosa civilización romana y la llevaron de la mano; que han sido elegidas siempre para las inscripciones monumentales; que recibieron de los antiguos el pomposo título de *capitales*, porque se hicieron las necesarias para encabezar los *capítulos* y libros, y se arrogaron, además, el privilegio de iniciar los escritos, los párrafos y hasta los nombres propios; y que, por último, merecieron de la imprenta el encopetado nombre de *tipos de caja alta* para distinguirse de la purriela de *caja baja*; esas letras, digo,

no sería extraño que, teniendo conciencia de su nobilísima historia, y acostumbradas al roce continuo con los hombres, se hubiesen contagiado de las mismas pasiones y vanidades del género humano.

Pero, amigos míos, a las letras mayúsculas les llegó su San Martín: el espíritu democrático de los tiempos se encargó de mermar tales preeminencias valiéndose de ciertos tipógrafos y correctores que, al parecer, se juramentaron para bajarles los humos a esos engreídos caracteres. ¿Pues qué hicieron esos señores? Muy sencillo: considerando que el acento ortográfico es el ornamento más natural y vistoso que pueden lucir las vocales que lo necesitan, acordaron privar de tan elegante penacho a las mayúsculas, privarlas de esa especie de pomón, con el cual se presentan más erguidas, ufa-

nas y vanidosas. Y los citados individuos, por lo demás muy apreciables trabajadores, siguen tan campantes y frescos en la cruel tarea de desmochar sin compasión cuantas mayúsculas acentuadas se les ponen delante, y muy satisfechos de su hazaña antigrámatica y casi antiestética.

¡Vamos a ver, señores cajistas y señores correctores de imprenta! (me dirijo a los que suelen caer en semejante falta); hablemos en serio y tengan la bondad de contestar a las siguientes preguntas:

¿Qué delito han cometido las susodichas letras para que se las castigue de esa manera? ¿No son tan vocales como las minúsculas? ¿No está mandado que se ponga el acento ortográfico donde corresponda, para hacer más fácil e inequívoca la lectura, y para que la palabra escrita o impresa sea fiel y exacta representación de la pronunciada o hablada? ¿Se ha perfeccionado por la Real Academia Española la ortografía de nuestro gran idioma nacional para que se cumplan los preceptos únicamente con la letra minúscula? ¿No cuesta lo mismo llevar al componedor una vocal con acento que sin él?

¿Cómo vamos a imprimir sin acento LITOGRAFÍA, lo mismo que AUTOTIPIA; o CINCOGRAFÍA, igual que ESTEROTIPIA? ¿Cómo distinguiremos sin acentos los vocablos ÉSTA y ESTÁ; CASCARÓN y CASCARÓN; VARIO, VARÍO y VARIÓ? ¿No dará eso motivo a muchas equivocaciones de los lectores? Buen ejemplo son de esto último los que leen *Mondariz* en vez de *Mondariz*; *Fúster* por *Fuster*; *Domech*, que debe ser *Doménech*, y *Feliú*, que debe escribirse y leerse *Feliú*. Análogos disparates oímos todos los días con los nombres de *Úrsula*, *Úbeda*, *Álora*, *Órjiva*, *Órbigo*, *Éibar*, *Gádor*, *Albocácer*, *Montánchez* y otros muchos, porque los correctores no han querido o no han sabido poner o respetar esos acentos, ni aun tratándose, en bastantes casos, de caracteres minúsculos.

Pues si reconocen ustedes que esa prá-

tica es arbitraria y perjudicial, ¿por qué no la mandan a paseo o al olvido eterno? Bien sé yo que muchos me contestarán: «Pues no hemos dejado esa mala costumbre, porque ésta es la primera vez que nos han llamado la atención sobre el asunto; porque así lo hemos visto hacer a otros y así seguimos haciéndolo maquinalmente nosotros también.» La confesión no deja de ser interesante; pero, vaya, si hay propósito de la enmienda y de respetar un poco más la ortografía, sin la cual no es posible que viva dignamente el glorioso arte de la imprenta, podemos consolarnos de los disgustos pasados.

Esta corruptela injustificada la iniciaron principalmente, y la propagaron, las imprentas de los periódicos diarios por el menguado interés de meter algún renglón más en cada columna, lo cual consiguen estrechando los espacios entre líneas mediante la supresión de regletas y de acentos en las versales, sin reparar en los mil atentados que esto ocasiona contra la corrección. Después, la ciega rutina y la falta del estudio más preciso hicieron lo demás: la omisión del acento en las versales y en toda clase de mayúsculas se ha hecho corriente entre muchos tipógrafos, litógrafos y correctores, aun en los impresos o estampaciones muy espaciados y lujosos. Y como no hay cosa más perniciosa que el mal ejemplo, por ahí se ven muchas inscripciones lapidarias deslucidas igualmente por esa práctica viciosa.

Es claro que, si los que dan originales a las imprentas, supieran todos, como es debido, lo que llevan entre manos, intervendrían en la corrección de pruebas hasta hacerla admisible o satisfactoria.

¡Y todo esto en un tiempo precisamente en que la ortografía española, envidiada por todos los países civilizados, ostenta su mayor esplendor, y en que la imprenta y demás artes gráficas nos asombran todos los días con sus nuevos inventos y primores!

Si de algo puede servir mi pobre conse-



DICIEMBRE

31

SEMANA 53

VIERNES

365.—S. Silvestre papa y conf.
y Stas. Donata y Paulina marts.
y Coloma virgen y mártir.—o

... Bicolor de los Sucesores de E. Páez.

Impreso por Gabriel Guarnido, operario de la imprenta

de los señores Sucesores de Hernando. — Madrid. ...

jo, yo rogaría a los Sres. Cid y Gelonch, y al señor corrector de esta esmerada revista, tan celoso de la perfección en tales materias, como demostró serlo en su interesante artículo «La Corrección», inserto en el número 1 del ÁLBUM GRÁFICO; yo les rogaría, digo, que empezasen desde hoy a predicar con el ejemplo en estas columnas no consintiendo que se supriman indebidamente los acentos en ninguna clase de vocales mayúsculas. Las dos palabras *Álbum* y *Gráfico* necesitan ir siempre acentuadas, y cuando llegue la ocasión de reformar la plancha de la cubierta del periódico, no debe olvidarse que el vocablo *Álbum* pide siempre acento ortográfico, como palabra

llana acabada en consonante que no es *n* ni *s*.

Las revistas profesionales suelen ser verdaderas escuelas fraternales entre compañeros, donde unos a otros se enseñan muy buenas cosas, fruto de su larga observación y su estudio, como se viene notando en este primoroso periódico, y por esa razón me atrevo a proponer esa predicación ejemplar sobre el asunto que dejo expuesto, en pro del noble arte tipográfico y de su laborioso e ilustrado personal.

JULIÁN MARTÍNEZ MIER.

Todos los interesantes conceptos, ejemplos y datos históricos que se leen en el precedente artículo, pueden verse muy ampliados en el excelente MÉTODO DE ORTOGRAFÍA ESPAÑOLA, quinta edición, del doctor Sr. Martínez Mier.—(N. de la D.)

El sentimiento estético en la Tipografía

¿La estética? En realidad, pocos son los que han dominado y dominan esta teoría de la sensibilidad, y contados los que han tenido y tienen el privilegio de poseer este sublime don de la gran madre Natura. ¿Qué es la estética? ¿Cuáles son sus elementos esenciales? ¿Sus leyes son ingénitas o con génitas? He ahí unas cuantas interrogaciones, un tanto embarazosas, a las que trataré de responder, sin intentar remontarme hasta el refugio de esa misteriosa idea.

La estética—escribe José Fontana, el director de *Páginas Gráficas*—es el sentimiento de lo bello disciplinado, ese algo misterioso e indefinido que emana de los seres y las cosas, cuya percepción procura al observador un refinado placer puramente espiritual. El equilibrio, la claridad, la simetría, el orden, la armonía y la severidad en el conjunto, son sin duda alguna sus elementos o factores primordiales. Satisface la estética especialmente los sentidos. Por esto se vale en gran parte de la belleza plácida

y armónica, a diferencia de la belleza artística, que puede servirse de la más indisciplinada y multiforme producción del genio y de la Natura. Mientras las leyes que rigen la belleza varían y son hasta cierto punto volubles, esas leyes para la estética son en cambio antiguas, invariables e inmutables. La sobriedad y la simetría, bases principales de la estética, producen derivados peligrosos al mismo tiempo. ¡Ay del que altere las exactas proporciones y el justo peso de estos elementos!

Esteta es aquél que al primer golpe de vista valora los espacios, las proporciones, las distancias, el peso, el color, la gama de una producción dada. Bodoni fué sumo esteta; el blanco de sus frontispicios es ejemplo admirable de equilibrio estético. Esteta puede ser aun aquel que no sea artista, mientras éste no siempre puede ser esteta; esto refiriéndome a las Bellas Artes; en Tipografía la máxima tiene el mismo valor, bien que en proporciones más mode-

tas. Muchos tipógrafos, aunque normales, saben distinguir si un molde es o no estético, guiados por el natural sentido de que son privilegiados poseedores; he conocido dos de mis superiores, profanos en técnica tipográfica, y, sin embargo, finísimos y cultos estetas...

No hace muchos años, no, que este noble sentimiento ha pasado los dinteles de la Tipografía. Veinte años a lo más hará que se notaron los primeros síntomas regeneradores. Desde la muerte de aquellos dos últimos sumos profesionales que se llamaron Didot y Bodoni, la Tipografía quedó abandonada a sí misma, virgen aún, decayendo miserablemente. ¿Quién no recuerda con espanto aquellas «tortas tipográficas», montón de adornos, bigotes y filetes; esas formas complicadísimas, de ejecución

paciente, ahogadas bajo el peso de tanto atavío, rebosantes de adornos de toda índole, interesantes en apariencia como tantas *grisettes*? Por doscientos gramos de tipos, dos mil de adornos combinantes, de formas añejas, sin gracia, aplicados casi siempre sin guardar la respectiva analogía simbólica o alusiva en cada caso.

En la época actual se buscan, en cambio, formas simples y estéticas, por razones tan lógicas como son la claridad en la lectura de las dicciones, la seriedad en el conjunto total, la facilidad o rapidez en la ejecución, que equivale a economía de tiempo, en la que estriba en gran parte el beneficio calculado por el industrial gráfico moderno. Rápido y bien, he ahí la llave de la estética; he ahí aquello que se obtiene con facilidad del esteta tipógrafo.

(De «Archivio Tipográfico».)

La enseñanza práctica en la encuadernación

(CONCLUSIÓN)

Para demostrar que nada adelantamos con la acción oficial, por lo menos en lo que a este oficio se refiere, os lo demostraré solamente con dos datos de los muchos que tengo en cartera. Un año hace que se convocó a concurso la plaza de maestro encuadernador para una escuela oficial de industrias. Creo que en Toro. Se encargó a una casa de Madrid maquinaria, herramientas, cartón, papeles, etc., etc. (*para esto sí se dieron prisa*); pues a estas fechas ni se ha montado la maquinaria y, por lo tanto, no funciona el taller, ni la plaza de maestro está provista, por lo menos para persona del oficio, porque, como no leo la *Gaceta*, es muy posible que hayan nombrado algún señor que no haya visto un libro en su vida, y por esta causa el taller esté cerrado.

Conozco a un señor que hace años le

dieron posesión de la plaza de maestro encuadernador de un asilo oficial de Madrid lo mismo que le podían haber dado el de capataz del arbolado o cosa análoga; pues este señor, que desconoce por completo por dónde se coge un libro, se pasa todo el día sentado en una silla, y a primeros de mes a cobrar la prebenda, todo por obra y gracia de un señor presidente que tuvo la Corporación de dicho asilo. ¿Creen ustedes que solamente con estos dos datos no es suficiente para demostrar que la acción oficial en nuestro oficio es nula?

De todo esto yo culpo a los maestros, que creo estén enterados como yo de estas cosas, y no protestan ante quien sea por nombrar personal que no está en el escalafón oficial de la encuadernación. Otro de los motivos que tengo de demostración en este asunto es el que existen patronos que,

con un desconocimiento completo de lo que es el arte, ajustan una cantidad de ejemplos, por insignificante que sea, haciendo más números que contiene la lista grande, tiempo empleado que la mayoría de las veces no les sirve más que para estropear el oficio y perder dinero.

Estos patronos, mal llamados maestros, a mi juicio, no debían de consentir los que llevan este título por derecho propio se les facilitase la licencia de apertura de sus talleres, cuanto menos incluirlos en el escalafón de socios de las «Artes del Libro». Encaja aquí muy bien ese refrán de que *De tal palo, tal astilla*; pues a tenor de estos patronos son los encargados que tienen en sus casas. ¿Qué conocimientos del arte puede demostrar un encargado que la mayoría de las veces lo es por el hecho de ser el operario más antiguo de la casa o el de confianza del amo, que desconoce hasta las operaciones preliminares del libro, y los hay tan desaprensivos que, sin saber preparar un libro para la costura, empuñan los hierros del dorado para demostrar su incultura en

la estética, a la vez que un desastre en la ejecución?

Estos encargados debieran ser examinados antes de darles la talla de dicho cargo, porque deben conocer prácticamente las diversas y muchas operaciones de que se compone la encuadernación, y como saben que las ignoran, de ahí que ningún operario ni aprendiz puedan proponerse, aunque les guíe su afición y voluntad a ejecutar operaciones que rebasen la línea de las que el encargado les traza, porque comprende que es para él una ridiculez.

Estos individuos, juntamente con los maestros de nombre, son los que dan el paso atrás al oficio, y el arte retrocede de una manera espantosa, hasta el punto de que, si alguna encuadernación de mérito queremos ver, tendremos que recurrir a algunas bibliotecas antiguas y aprender de lo que ejecutaban nuestros antiguos maestros sin guillotinas, sin volantes y sin los adelantos que hoy existen. Pero lo mismo hoy que ayer, lo que se necesitan son manos y enseñanza práctica.

SIMÓN LÓPEZ SOLDEVILLA.



Entretenimientos gramaticales

Cumpliendo con los más elementales deberes a que la cortesía obliga, tomo la pluma para manifestar públicamente mi agradocimiento por el inmerecido honor que me ha dispensado usted al detenerse a leer y a comentar mis modestos trabajos, publicados en esta revista, más que por su importancia, que ninguna tienen, por la amabilidad y deferencia con que sus fundadores me distinguen.

Una vez más he de decir que no ha guiado mi pluma en esta ocasión el prurito de mostrar una suficiencia de que carezco en cuestiones tan arduas y tan propensas a la discusión como son las gramaticales,

sino únicamente el deseo de que los tipógrafos, mis queridos compañeros de profesión, no echen en olvido, con la lamentable frecuencia con que hoy ocurre, algunas de las más elementales reglas a que está sometida la manifestación escrita del pensamiento. Ésa, y no otra, fué mi intención al escribir los artículos «Minucias ortográficas» y «Errores gramaticales», que han merecido el comentario que ha tenido usted la bondad de dedicarles.

¿Qué he de replicar yo, insignificante obrero tipógrafo, que apenas he tenido tiempo para aprender medianamente el idioma que me enseñaron mis padres y

mis maestros, a las cariñosas observaciones con que pretende usted sacarme del error o de los errores en que al parecer he incurrido?

Tímidamente, como el discípulo a quien la amable reprensión de su maestro le obliga a dirigir la vista hacia el suelo, voy a exponer las objeciones que me ha sugerido la lectura de sus dos artículos a mí dirigidos.

♦ ♦ ♦

Con respecto a las palabras *Artaiz*, *Herraiz*, *Urzaiz*, *Pelaiz*, *Sainz* y otras semejantes, y para demostrarle que deben escribirse con acento, aduce usted, entre otras razones, las siguientes:

1.^a Que la Academia Española, en su última edición de la *Gramática* (publicada en 1911), página 335, escribe con acento los vocablos *Arnáiz* y *Zardáuz*.

No poseo ejemplar de esa edición de la *Gramática*; pero en la página 330 de la del año 1908 (y para el caso creo que será igual) aparecen también dichas palabras *Arnáiz* y *Zaráuz* escritas con acento, sin duda por errata, pues precisamente figuran allí en corroboración de lo que dice el siguiente párrafo, que aparece en la misma página:

«En resolución, la vocal fuerte absorbe siempre y anula a veces en el diptongo a la débil; mientras que en la junta de dos vocales fuertes siguen ambas conservando su independencia, vigor y timbre.»

Pues bien: si la vocal fuerte, *a*, que figura en los dos vocablos *Arnáiz* y *Zarauz* absorbe a las dos débiles, *i*, *u*, no hay duda alguna que las dos palabras se convierten en agudas terminadas en consonante que no es *n* ni *s*, y no deben escribirse con acento. Me parece suficientemente demostrada la errata.

2.^a Dice usted en su artículo: «La misma *Gramática* trae al final un *Catálogo* oficial de las obras publicadas por la docta corporación, y en la segunda plana aparece una de D. Julián Apráiz (con acento)...»

Repite el razonamiento anterior. Indudablemente, es otra errata.

3.^a «En la prensa del día, ya sabe usted que con acento se escriben generalmente tales dicciones.»

Efectivamente. Y también sé, Sr. Martínez Mier, que el uso es una de las bases en que se asientan las reglas ortográficas; pero es el *uso autorizado*, es decir, el practicado por los buenos escritores, que no son, ciertamente, los que llenan las columnas de los periódicos.

4.^a Asegura usted, y muy acertadamente, que «no basta para que haya diptongo que se hallen juntas dos vocales diptongables».

Pueden servir de ejemplo que corrobore esta afirmación, entre otras, las siguientes palabras, que figuran en la página 17 de su *Método de Ortografía*: *con-fi-an-za*, *a-vi-é*, *Si-ón*, *sun-tu-o-so*, *co-in-ci-dir*, *re-u-nir*, etc.; pero hay que observar que en estas palabras, exceptuando las dos últimas, que son compuestas, la vocal débil va delante de la vocal fuerte, lo cual facilita que en la pronunciación pueda desligarse de ella, lo que no sucedería si fuera detrás, pues sería absorbida por la vocal fuerte, como ocurre con las palabras *Pelaiz*, *Herraiz*, *Arnaiz*, *Sainz*, etc., y no puede suceder con *Peláez* ni *Sáenz*, porque cuando se juntan dos vocales fuertes, «siguen ambas conservando su independencia, vigor y timbre».

Fundándome en estas consideraciones, y lamentando sinceramente que no hayan podido convencerme los razonamientos por usted aducidos, sigo creyendo que los vocablos *Arnáiz*, *Herraiz*, *Urzaiz*, *Pelaiz*, *Sainz* y *Sáez* deben escribirse sin acento, y, en cambio, deben llevarle *Peláez*, *Sáenz* y *Sáez*.

♦ ♦ ♦

Con respecto al adverbio *asimismo*, como mi objeto al tratar de él no era otro que el de llevar al ánimo de mis compañeros la convicción de que deben ponerle con acento



GRABADO EN COBRE

Reportado en piedra litográfica y estampado en los talleres del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, Juan Bravo, 3.—MADRID

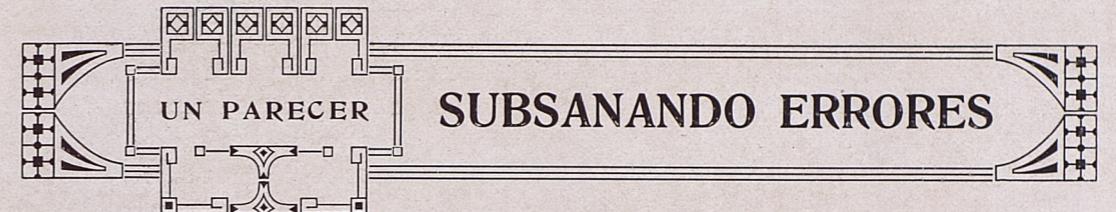
to, y en este punto hemos coincidido usted y yo, no puedo menos de felicitarme por ello, y acepto desde luego la teoría que expone usted para demostrarle que tal palabra es *llana*, y no *esdríjula*, como yo suponía.

◆ ◆ ◆

Y aquí termino, estimado señor mío. Espero de su amabilidad que si al escribir

estas líneas mi inexperta pluma hubiera estampado, contra mi voluntad, algún concepto o alguna frase que pudiera molestarle en lo más mínimo, se digne dispensármelo, pues sólo palabras de agradecimiento merece quien, como usted, se ha dignado contribuir espontánea y desinteresadamente a la labor de cultura emprendida por los fundadores de esta revista.

JULIO DÍEZ SOLAZ.



Cid y Gelonch, repasando los números anteriores, en los cuales no me canso de admirar los muchos primores tipográficos en ellos contenidos, al llegar al número 5 hago un alto para hacer en él un pequeño estudio que os voy a exponer:

De su confección; primero, la anteportada, de una sencillez grande, sin abusos de orla, con un reparto de texto muy acertado, con gran armonía en los blancos y, por último, la elección de ese tipo gensoniano ha contribuido a completar su perfección artística.

El haber podido vencer la dificultad de ir unas planas con interlíneas y otras no, es también un detalle que contribuyó muchísimo a dar belleza al conjunto del libro.

De la tirada, el color de tinta combinado para los cierres de las planas y los fondos de las cabeceras y del escudo alegórico que sirve de fondo a la anteportada, muy acertado el tono, pues ni resulta pobre para los cierres ni muy fuerte para los fondos, que, como es natural, deben ser tenues.

La idea de poner fondo a las cabeceras, muy acertada. Y ya que de las cabeceras hablo, voy a permitirme hacer una observación acerca de la colocación de los filetes de que se sirvió para hacer llenar las líneas cortas.

Desde luego que sobre el empleo de los filetes como adorno, no hay, que yo sepa,

reglas dentro del arte, y, por lo tanto, todo el mundo los emplea como le place, a su capricho; pero debiera dictarse alguna en bien de la uniformidad, que evitase, a mi juicio, algo que yo llamaría defecto, no obstante ser muy corriente.

Voy a exponer los dos casos vistos en el número anterior. El primero:

Las máquinas de rayar —————
como auxiliares de la imprenta y la litografía

Este es el imperfecto. ¿Por qué? Muy sencillo: porque los filetes que sirven para formar el bloque, esto es, para que las dos líneas hagan igual, debieran ir colocados delante de «máquinas de rayar»; de esta manera, el conjunto de la cabecera haría el mismo efecto y no sucedería lo que colocadas como están que entorpecen la seguida lectura del título.

¿Por qué no los colocó como lo hizo con esta otra, que tan bien resulta por todos conceptos?

Algunas nociones sobre el pegado de las formas —————
en el volante

Hace tiempo que vengo fijándome en este detalle, muy corriente, sobre todo en las líneas llamadas a la americana. Cuando

se trata de un artículo dividido en partes o capítulos y dos títulos, casi es pasadero; pero cuando es un título que una o varias palabras divididas no forman sentido completo, de ninguna manera lo creo perfecto.

Por ejemplo:

**ÁLBUM —
— GRÁFICO**

¿No os parece, repito, que esos filetes estarían mejor colocados en esta forma,

**— ÁLBUM
GRÁFICO —**

que se lee seguido y se logra el mismo efecto artístico?

◆ ◆ ◆

AL SR. E. ALBÉNIZ

Por el escrito dirigido a mí en el número anterior de esta revista quedo enterado de que estamos en el más completo acuerdo en lo que a las cabezas verticales de los estados se refiere. Muy bien. ¡Qué le vamos a hacer, todos no opinamos igual, esto es sabido!

Pero a su razonamiento voy a exponer otro, por si le pudiera atraer a mi campo, que es el afán de todos los que luchamos por algún ideal, que en este caso es el engrandecimiento y perfeccionamiento del arte que cultivamos.

Siento que usted no se diera cuenta de que el caso que expuse en el número 2 de esta revista no era más que para demostrar el mal efecto por mí expresado en aquél.

Usted halló una solución que todos los que al oficio nos dedicamos siempre pusimos en práctica cuando las medidas de las casillas nos lo permitieron; yo, al escribir mi artículo, no apelé a aquélla sencillamente por lo que le digo en el párrafo anterior.

En el caso que hoy le expongo, o sea en

el que, por la medida de las casillas, tengan que ir colocadas verticalmente a la fuerza, usted entiende que esta forma, o sea de abajo a arriba, es decir, mirando al cierre del estado y no a la composición, que es con la que guardan relación directa, es como debieran colocarse por facilitar su lectura de este modo. Pues bien; además de los razonamientos por mí expuestos sobre el particular, he de decir que lo mismo se leen de una forma que de otra; no varía más que en un pequeño movimiento de cabeza: que en un caso es hacia la izquierda y en otro hacia la derecha. Y, además, colocadas mirando a la media caña o cierre del estado me hacen el efecto que me haría una mano cerrada con el índice extendido indicándome la salida de un establecimiento, por ejemplo, y siguiendo aquel itinerario me encontraré con un pasillo sin salida en vez de la puerta.

Y para hacer este deslinde de pareceres, a la «Sección Consultiva» de esta revista me dirijo en espera de ello.

◆ ◆ ◆

Y para que vea el Sr. Albéniz que mi interés no es menor que el suyo porque las cabezas vayan colocadas horizontalmente, expongo el caso siguiente:

No hace muchos días, en un rotativo de esta corte, vi el siguiente estado:

	TOTAL		
Intendentes de divisiones, inspectores médicos de 2.º de Sanidad Militar y Auditores generales de Ejército	4	2	6
Intendentes de Ejército, inspectores médicos de 1.º de Sanidad Militar, Consejeros Tropas	2	2	4
Intendencia, Sanidad Militar, Cuerpo Jurídico	2	2	4

Una vez visto éste, mirad el siguiente, que es el mismo, como veréis, el cual he transformado:

Núm. de caballos
De tiro.
De silla.
Castrados.
Enteros.



IMPRENTA HELÉNICA-MADRID

	Inten-	Sanidad	Cuerpo
	dencia	Militar	Jurídico
Intendentes de división, Inspectores médicos de 2. ^a de Sanidad Militar y Auditores generales de Ejército.....	4	2	2
Intendentes de Ejército, Inspectores médicos de 1. ^a de Sanidad Militar, Consejeros Togados.....	2	3	2
TOTAL.....	6	5	4

El que ejecutó el primer caso me preguntará: ¿Qué ha resuelto usted con esa transformación?

Hombre, naturalmente, que a pesar de esto la crisis obrera sigue en pie y franceses y alemanes siguen dándose *leña*; pero algo hemos logrado:

1.^o De un molde anormal (o sea que las cabezas tienen doble extensión que el

resto del estado) hemos hecho otro normal.

2.^o Que las cabezas se lean horizontalmente, que es como deben leerse; siempre que haya un medio hábil deben ponerse así.

3.^o Hemos ganado algo de espacio, que si bien en este caso no es dato digno de tenerse en cuenta, en algunos es muy apreciable.

4.^o Nos encontramos con que el total está colocado al pie de los sumandos, dato que, aunque pequeño, contribuye a la mayor perfección del estado; y

5.^o Que seguramente hubiera ganado usted algunos minutos más en su confección, cosa muy atendible en un periódico rotativo.

T. MARINAS.

Una opinión acerca de las firmas

Como ÁLBUM GRÁFICO considero que es una revista profesional, y por tanto, todo lo que en ella se diga a modo de réplica ha de servir de norma o base para lo sucesivo, para gloria del Arte que defiende, y no habiéndome satisfecho la forma en que ha quedado la polémica sobre las firmas, me permito, con la benevolencia de los señores Cid y Marinas, decir algo sobre dicho asunto, no porque yo me crea el más autorizado para ello, sino por si en algo pudiera servir de estímulo o punto de partida para resolver mejor el problema.

Desde luego, dicho con todo el respeto debido, no estoy conforme ni con lo expuesto por el Sr. Marinas ni con lo dicho por el Sr. Cid.

Por haber transcurrido tanto tiempo desde que empezó esta cuestión y haberse cruzado tantas contestaciones entre dichos señores, me limitaré á rebatir los conceptos más salientes de cada uno de ellos; hacerlo punto por punto sería darle demasiada extensión a este trabajo.

Procuraré, pues, ser breve, aunque concreto.

Si mal no recuerdo, nació la discusión debido a que el Sr. Cid pone las firmas fuera de la composición, como puede verse, o sea: Si la columna ha de llevar 50 líneas y de ésta al cierre ha de quedar un cicero de blanco, cuando el artículo termina, coloca (igual en la columna de la derecha que en la de la izquierda) 48 ó 49 y solamente la firma es la que baja a tocar con los doce puntos que han de quedar de composición a cierre. Por consiguiente, hace feo a la vista el que la columna de la izquierda deje más blanco que la de la derecha, máxime si la página anterior o posterior, que no llevan firma, llega; de donde resulta que, en contra de las reglas del ajuste, no retirará nunca la una con la otra.

El Sr. Marinas lamenta esta pequeña deficiencia y la soluciona fácilmente, diciendo que es preferible poner la firma en la última línea del artículo, a punto y menos, a que resulte ese desagradable golpe de vis-

ta. Soy de esa misma opinión y añado: Supongamos que las páginas llevan corondeles, ¿han de ser éstos también más cortos? Creo que no. Las columnas, a mi escaso juicio, han de ir llenas, contadas las 50 líneas punto por punto, y si hay blancos en ellas sujetarlos a la equivalencia de líneas del texto.

En dos columnas podrá el Sr. Cid continuar haciéndolo así (no creo que lo hará en este artículo por la índole de la firma), pero, ahora bien; y si la página lleva tres, cuatro o más columnas, ¿han de quedar todas cortas porque venga una firma al final de una de ellas? Sería un disparate. ¿verdad?

Con bastante frecuencia puede darse el caso de que no quupa la firma en la última línea del artículo, y habrá que recurrir a otros medios: Ganar o aumentar líneas. A éstos tendrá que apelar por fuerza el señor Cid todos los números de esta revista; porque yo no comprendo que todos los artículos que publica ÁLBUM GRÁFICO hagan líneas pares. Hay que procurar, a mi juicio, que las líneas sean impares, para que la firma complete los pares, o sea la columna, y con esto nos evitamos recurrir al recurso que aconseja el Sr. Marinas.

Para sostener su tesis el Sr. Cid, expone este caso, tan raro como poco frecuente: Dos sonetos del mismo autor, que van bajo un título.

Ejemplo:

EL TIEMPO QUE PASA

ANTAÑO	HOGAÑO
.....
.....

CALDERÓN.

El Sr. Marinas la resuelve, aconsejando que de los blancos que entre cuartetos y tercetos se acostumbran poner se reste la equivalencia de la firma, hasta lograr que ésta enfrente con la última línea del soneto de la izquierda, sin tener en cuenta que este procedimiento, además de estar refido con las más preliminares reglas del ajuste, tiene los inconvenientes de que no en todos los casos los sonetos llevan los referidos blancos, y de que, lo mismo que al autor se le ocurrieron dos sonetos, se le pudieron ocurrir dos décimas. Este remedio, por tanto, es peor que la enfermedad; pues si feo resulta el que una columna quede más corta que otra, el efecto que nos darían dos sonetos, uno enfrente a otro, con los blancos desiguales, sería desastroso, a pesar de haberlo visto en importantes Revistas, tal como *La Esfera*.

Como dijo el Sr. Marinas, no es a mí a quien primero se le ha ocurrido solucionar ese caso, pero no de esa forma, sino de esta otra:

DE CALDERÓN

EL TIEMPO QUE PASA

ANTAÑO HOGAÑO

¿No estaría más estético y agradable a la vista de esta manera? Esto opino en ese caso; y respecto a la prosa, ahí va mi firma como prueba de que no han de ir colgando, so pena de dejar la columna de la izquierda cuatro o seis cíceros más corta, o de poner una tira de papel o suplemento al pie.

ANTONIO MORALES BORDAS.

CAJISTA MINERVISTA

Aspirante a cualquier empleo, destino, negocio u ocupación, que sea de mucha utilidad y de fácil desempeño.

Esta es la razón que gráficamente alega dicho señor para sostener que las firmas deben ir colgando.

Avisamos a cuantos nos honran enviándonos suplementos que hemos fijado la tirada en 1.300 ejemplares

ÁLBUM GRÁFICO

"Álbum Gráfico"

FERNANDO MORA EL MISTERIO DE LA ENCARNACIÓN...



PROLOGO DE
JOAQUIN DICENTA

SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA DE LIBRERÍA,
DIARIOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES (S. A.).
FERRAZ, 25 (HOTEL).—MADRID.

Imprenta Helénica.—Pasaje de la Alhambra, 3, Madrid.

LIBROS Y REVISTAS

El director de la Escuela Nacional de Artes Gráficas, Sr. Sánchez Gerona, ha tenido la atención de enviarnos un elegante folleto en el que constan los artículos extractados del reglamento interior referentes a los alumnos pensionados de dicho Centro docente, cuyos artículos insertamos a continuación con objeto de informar a nuestros lectores:

«Los alumnos en posesión de una beca o subvención deben estar penetrados de que si el Estado les acuerda esa gracia es para colocarlos en condiciones de renunciar al beneficio que puedan obtener con su trabajo personal fuera de la Escuela y dedicarse por completo a estudiar a fondo la profesión elegida, sin las dificultades que, por razones superiores al buen deseo de los patrones, encuentran los jóvenes obreros en los talleres particulares. El Estado tiene por lo tanto derecho a exigir de sus educandos que pongan a contribución toda su inteligencia y su actividad, que desplieguen el mayor celo, a fin de que las esperanzas que en ellos se fundaron al otorgarles una ayuda pecuniaria, se realicen mañana dando a la industria nacional operarios hábiles, instruidos y disciplinados que cooperen eficazmente con sus jefes y contribuyan al engrandecimiento de las artes editoriales en nuestro país.

El alumno subvencionado tiene por lo mismo un mayor número de deberes que cumplir que aquellos a que está obligado un simple alumno oficial.

Así, por ejemplo, los pensionados deben encontrarse dispuestos a concurrir a la Escuela durante el día si el régimen interior de ésta o el propio interés de ellos lo reclaman, realizando preparaciones químicas

o mecánicas, entretenimiento de aparatos y máquinas y, en general, aquellos trabajos cuya práctica constituya una mayor extensión de conocimientos de cuanto se relacione con su arte. Entretanto, a fin de hermanar todos los intereses, pueden asistir, mientras sea posible, en unión de los no pensionados, a las enseñanzas, que serán preferentemente nocturnas, teniendo en cuenta que la mayoría de los asistentes a ellas pertenecen a la clase obrera.

También están obligados a acompañar a los profesores en las visitas o excursiones técnicas que se verifiquen a museos y talleres como medio de cultura y ampliación del estudio.

Cada profesor elegirá de entre los alumnos pensionados a su cargo, aquel que a su juicio reuna mejores condiciones para servir de guía o monitor a sus condiscípulos.

En las certificaciones que se expediten durante el curso a los alumnos que lo solicitan, en las notas anuales y en los certificados de aptitud se hará constar esta circunstancia honrosa, que puede ser para el interesado, no sólo motivo de justo orgullo, sino de interés práctico.

El nombrado para tal cargo de honor tendrá preferencia en la repartición de premios de fin de año y en los concursos interiores que puedan celebrarse en el Establecimiento. Será también tenido en cuenta, siempre y a instancia suya, cuando se trate de cubrir las vacantes de personal docente de la Escuela cuya provisión depende directamente del dictamen del Claustro.

Para este caso se requiere que el interesado haya asistido los tres cursos reglamentarios, sin dar motivo a que el nombramiento de monitor o guía le sea retirado.

Las atribuciones de los que ostenten tal nombramiento son:

1.^a Ayudar al jefe de clase en los casos que sea necesario para manipulaciones y experiencias cuya importancia y dificultad exija el concurso de un alumno distinguido.

2.^a Vigilar el uso y cuidadoso empleo del material entregado a sus compañeros.

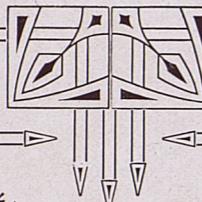
3.^a Substituir en sus funciones al maestro de taller, ayudante ú oficial, caso de que, por cualquier circunstancia, se halle el profesor sin personal subalterno en la clase.

4.^a Mantener el orden y compostura entre sus compañeros dentro del local de la Escuela en ausencia del personal de la misma o coadyuvando con él para aquel fin.

Explicados ya el sentido y objeto de la subvención oficial concedida a parte de los discípulos de este Centro docente, puede comprenderse por qué este Claustro estima condición ineludible para el disfrute de la misma la puntual asistencia a las enseñanzas.

Por exceso de original nos vemos en la necesidad de dejar para el próximo número la continuación del precedente «Extracto de reglamento». —(N. de la D.)

::::: NUESTROS



SUPLEMENTOS

IMPRENTA DE LANGA Y COMPAÑÍA

Ya en el número anterior dimos cuenta a nuestros lectores, al correr de la pluma, del fallo satisfactorio que dió ÁLBUM GRÁFICO al trabajo presentado a nuestro concurso por Eugenio Amor, al cual concedimos las 60 pesetas consignadas al primer premio.

Concretémonos, pues, a enviar una efusiva enhorabuena a nuestro compañero Antonio Rodríguez, que tan magistralmente dió las tonalidades al delicado colorido que lleva el trabajo premiado, y a reiterar nuestro agradecimiento a los Sres. Langa y Compañía por su valiosa y desintercsada protección.

❖ ❖ ❖

Rindiendo culto a la verdad, nos vemos obligados a hacer presente a los lectores la amarga decepción que hemos sufrido viendo que todos aquellos valiosos elementos con que cuenta el elenco artístico de nuestro noble Arte han permanecido en la mayor de las impasibilidades y han otorgado a nuestro concurso esa indiferencia que ponemos por sello a todo aquello que tiende a poner de manifiesto nuestros conocimientos artísticos.

La actitud en que se colocan estos queridos compañeros nuestros y la desidia con que acogen cualquier resurgimiento artístico, a más de imposibilitarnos a dar a esta revista toda aquella magnitud que pensáramos al fundarla, será la losa que cubra nuestras ilusiones. Mas tened en cuenta que sobre vosotros pesará un delito de lesa Arte, si vuestra apatía da lugar a que desaparezca la única revista profesional con que cuenta hoy las Artes Gráficas.

ARTES GRÁFICAS «MATEU»

El acendrado cariño que desde nuestros primeros pasos inspiró esta revista a los Sres. Mateu, se realiza una vez más con la atención que nos dispensaron el número anterior remitiéndonos el hermoso fotograbado directo (autotipia), reportado e impreso litográficamente sobre cinc con los procedimientos y productos «Cincraphos», fórmulas Mateu-Euvrard.

De la calidad y mérito del trabajo huebla cuanto pudiéramos decir en su honor. Con sólo ver el pie de impresa y las diferentes medallas ganadas en honrosa lid en cuantas Exposiciones ha acudido con sus producciones artísticas, quedan relegados los ensalzamientos que en justicia pudiéramos tributarle.

Mas no por esto hemos de privarnos de hacer presente a los Sres. Mateu, quienes dedican todos sus esfuerzos morales y materiales por y para el Arte, lo mucho que agradecemos cuanto hacen por esta revista.

TIPOGRAFÍA «HISPANIA»

De exquisito gusto y dejado de sencillez podemos calificar el suplemento que esta Casa nos envió el número anterior.

Poco tiempo, en verdad, lleva ésta funcionando, mas sus producciones hanse encargado de revelar que el Arte es la característica de la Casa.

Los diversos trabajos que hemos podido ver forman un muestrario elegantísimo en extremo.

ÁLBUM GRÁFICO se congratula al ver la creación de establecimientos tipográficos donde un inmenso amor al Genio de Maguncia inspira sus trabajos.

ÁLBUM GRÁFICO

ANUNCIOS UN NUMERO

Una página... 50 ptas.
Media — ... 30 —
Tercio — ... 25 —
Cuarto — ... 20 —

UN TRIMESTRE
Una página... 135 ptas.
Media — ... 75 —
Tercio — ... 60 —
Cuarto — ... 45 —

UN SEMESTRE
Una página... 240 ptas.
Media — ... 120 —
Tercio — ... 90 —
Cuarto — ... 60 —

UN AÑO
Una página... 360 ptas.
Media — ... 180 —
Tercio — ... 120 —
Cuarto — ... 75 —

ÁLBUM GRÁFICO

TARIFAS

PAGO ADELAN-

TADO

Se admiten suscripciones
y anuncios en la Admi-
nistración de esta Revista
TESORO, 19, TERCERO
DERECHA ---- MADRID

SUSCRIPCION

MADRID
Y PROVINCIAS

Año 6,00 ptas.
Semestre 3,00 —
Número 0,50 —

EXTRANJERO

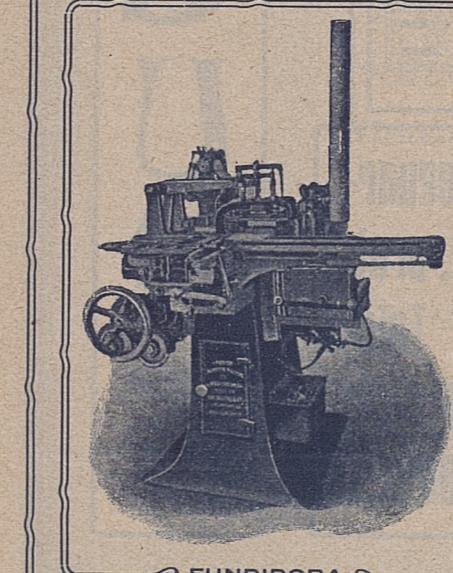
Año 9,00 ptas.
Semestre 4,50 —
Número 0,75 —

No se admiten suscri-
pciones por menos de un
semestre.

ANUNCIOS
artísticos intercalados en
el texto, a precios con-
vencionados.

MONOTYPE

ÚNICA MÁQUINA QUE FUNDE Y COMPONE CON
TIPOS SUELTOS

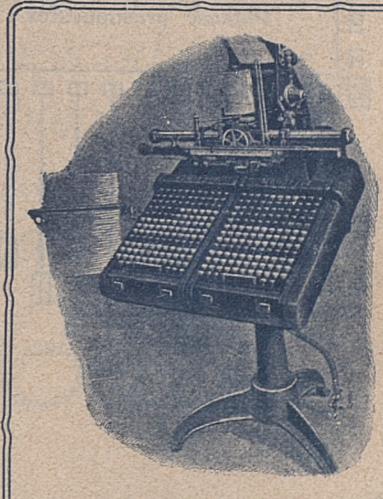


FUNDIDORA

TENER UNA MONOTYPE ES
TENER UNA FUNDICIÓN EN CASA

PRODUCCIÓN: 10.000
LETRES POR HORA

PEDID DETALLES:
A. ROLANDO
VALENCIA, NUM. 266.—BARCELONA



FUNDICION
TIPOGRAFICA

GUTENBERG
(SOCIEDAD INDUSTRIAL ANONIMA)

FERRAZ, 39 DUPDO.
TEL. 1.983, MADRID

Maquinaria y toda clase de útiles para imprenta
Pasta para rodillos
Material moderno
Metal inglés
Póliza española
Precios sin competencia
Pídanse presupuestos

Grandes Talleres de Foto-grabado

Cincografía, grabado directo (autotipia), fotogravado, fotolitografía, bicolor, tricolor, esteriotipia, etc., etc. Ilustraciones, obras, revistas. Esmero y prontitud. Precios económicos.

JOSÉ FUGUET

San Bernardo, 92, pral. dcha. Teléfono 1.922
...MADRID...

La fortaleza

de las producciones originales de la Fundición Tipográfica de Richard Gans es universalmente conocida por todos los impresores. El tipo común, por su aleación, altura y linea, es de resultado inmejorable en la impresión de obras y periódicos. Las titulares, inglesas, así como los ornamentos, orlas y viñetas, son preferidas por su dibujo artístico. En los talleres de Grabado de clichés, Galvanoplastia y Mecánica, que tiene instalados con los últimos adelantos esta casa, se ejecutan trabajos de precisión en breve tiempo, y la Maquinaria de su Exposición es la más acreditada.

Richard Gans

Madrid
Princesa 63
Barcelona
Aribau 83

Compuesto con el tipo Escritura Selecta

Fundición Tipográfica Nacional
 (COMPAÑIA ANONIMA)
 Callejón de Leganitos, 11 · MADRID · Teléfono número 322

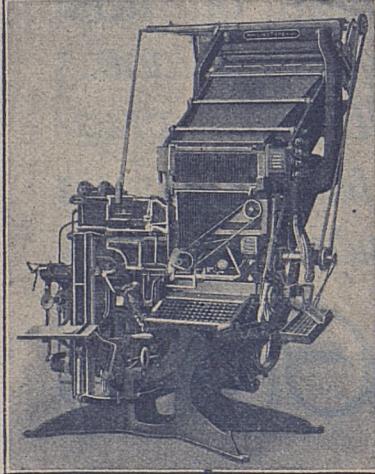
**TIPOS, ORLAS
VIÑETAS
FILETAJE**

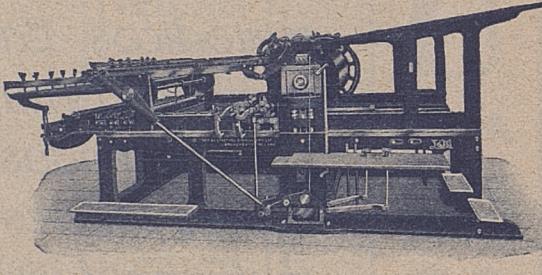


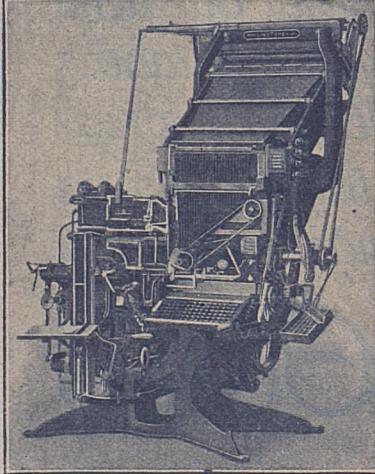

**UNA SOLA
ALEACION
GARANTIZADA**


**MAQUINARIA, UTILES Y MADERAMEN PARA LAS
ARTES GRAFICAS**

RIBED, MIRANDA Y C.^A
 Plaza de la Lealtad, 3
MADRID







LA LINOTYPE es ventajosa para toda clase de trabajos, compone desde el cuerpo 5 al 42 y produce tan enorme economía, que basta para pagarse a sí misma. Las máquinas de imprimir de cilindro de dos revoluciones **L.M.** y Centurette se emplean por todo impresor progresivo; cualquiera de estas máquinas y otras muchas para imprenta y litografía las servimos en el acto o tan rápidamente como en circunstancias normales.
DEPOSITO DE PIEZAS DE RECAMBIO. MONTADORES EN MADRID. PEDID LISTA DE REFERENCIAS
GRANDES FACILIDADES DE PAGO ::::::: **TELEFONO 1.429**